I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Mayo 13 de 2010.-

Nº 813.- / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. Memorando Nº 74/2010 de fecha 13.05.10, de la Encargada de Relaciones Públicas;

5. D.A. Nº 796 de fecha 11.05.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

I. Apruébese los requerimientos técnicos de la Licitación del Servicio de Diagramación e Impresión del Periódico Municipal, por los meses de Junio a Diciembre del año 2010.

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones entre 100 y 1000 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo